

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR | |
|--|---|
| TIPO DE CONTRATO | INTERVENTORÍA |
| OBJETO DEL CONTRATO | INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER |
| NÚMERO DEL CONTRATO | 009 - 2023 PAF-MENPNIE-I-092-2023 |
| DESCRIPCIÓN CONTRATO | INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO |
| CONTRATISTA | INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.503.646-1 R.L. ORIANA CAICEDO VERGARA |
| SUPERVISOR | KATY LORENA GÓMEZ ZULUAGA |
| PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | SEIS (06) MESES (INCLUYE DOS (2) MESES DE CIERRE CONTRACTUAL) |
| VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | COMPONENTE I: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$54.810.000,00) COMPONENTE II: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$238.489.774,00) TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$293.299.774,00) |
| FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | 26/02/2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | 17/04/2025 |

| NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | | |
|--|----------|--------------------------|--------------|
| SUSPENSIONES REINICIOS: | Y | Suspensión No.1 | |
| | | Prórroga a la suspensión | |
| | | <i>Desde</i> | <i>Hasta</i> |
| | | 16/01/2025 | 30/01/2025 |
| | | N.A. | N.A. |

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: GES-FO-023
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Público

| NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | |
|---|---|--|
| | Reinicio No. 1 | 31/01/2025 |
| TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN | <i>QUINCE (15) DÍAS</i> | |
| PRÓRROGAS | Prórroga No. 1 | <i>TRES (3) MESES</i> |
| | Prórroga No. 2 | <i>DOS (2) MESES Y OCHO (8) DÍAS</i> |
| | Prórroga No. 3 | <i>CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS</i> |
| | Prórroga No. 4 | <i>QUINCE (15) DÍAS</i> |
| TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS | <i>CINCO (5) MESES Y SESENTA Y OCHO (68) DÍAS</i> | |
| ADICIONES | Adición No. 1 | <i>OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$83,305,114.97).</i> |
| | Adición No. 2 | <i>OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$81.786.051,93).</i> |
| | Adición No. 3 | <i>CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE (\$53.410.740,25)</i> |
| VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES | <i>DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$218.501.907,15)</i> | |

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | |
|---|---|--|
| PLAZO EJECUTADO | <i>TRECE (13) MESES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO (INCLUYE DOS (2) MESES DE CIERRE CONTRACTUAL)</i> | |
| VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | <i>COMPONENTE I: SESENTA MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$60.117.600)</i> | |
| | <i>COMPONENTE II: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$451.684.081,15)</i> | |
| | <i>TOTAL: QUINIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$511.801.681,15)</i> | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | <i>17/04/2025</i> | |

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del **contrato de interventoría No. 009 - 2023 PAF-MENPNIE-I-092-2023**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUAGRARIA S.A. En su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**, para su aprobación.

Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2025.

INTERVENTOR

SUPERVISOR



Firma

ORIANA CAICEDO VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de INTERVENTORIAS Y
CONSULTORIAS S.A.S



Firma

KATY LORENA GOMEZ ZULUAGA
SUPERVISOR
En representación de FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter – Ana Lucía Raad Gómez

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor